

Expediente: 1145/14-A5
Carátula: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL C/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE LA VEGA, HUGO JUAN-DEMANDADO
90000000000 - RANDAZZO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - TORO, SANTOS RENE-DEMANDADO
20181863138 - GIMENEZ, JUANA NOEMI-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DE LA VEGA, ROSARIO MARÍA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20181863138 - DE LA VEGA, PATRICIO NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO
27126075605 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO CONTADOR
20384875808 - POPOLIZIO Y VERON, JUAN CARLOS RAFAEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1145/14-A5



H105025704921

JUICIO: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL c/ DE LA VEGA HUGO JUAN, RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE s/ COBRO DE PESOS - 1145/14-A5

San Miguel de Tucumán, Junio de 2025.-

Proveyendo la presentación de la Perito Contadora Matilde del Valle Cordoba 04/06/25:

Tengo a la Perito Contadora por contestado el traslado de aclaratoria interpuesto por la actora, en consecuencia dispongo, CORRER VISTA a las partes por el término de **TRES (3) DIAS**.

Hago saber que la presentación efectuada por la perito Cordoba Matilde deberá ser compulsada por el portal SAE mediante la página oficial del Poder Judicial.- MB-1145/14-A5.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.